

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	038-2025
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Comparación de Precios N° 038-2025-EP/JO 0794-HMC, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIAL MEDICO PARA FARMACIA DE FARSOP DEL HMC, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:			
	<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>
		Desde:	Hasta:	Desde: Hasta:
	- Para la admisión:	25/06/2025	25/06/2025	11:20:00 AM 11:20:00 AM
	- Registro de puntaje economico:	25/06/2025	25/06/2025	11:22:00 AM 11:25:00 AM
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	25/06/2025	25/06/2025	11:28:00 AM 11:30:00 AM

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	MY EP CARRASCO CAMPOS JORGE LUIS	Condición	DEC	Titular: X Suplente:

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
	De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
	1	GLOBAL MEDICAL S.A.C.
	2	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.
	3	MEDICAL REPRESENTACIONES SAC

5	DETALLE DE LOS POSTORES	
	En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
	1	GLOBAL MEDICAL S.A.C.
	2	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.
	3	MEDICAL REPRESENTACIONES SAC

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.		
	6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
		N°	Nombre o razón social del postor
		1	NO APLICA
	6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
		De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
		N°	Nombre o razón social del postor
		1	GLOBAL MEDICAL S.A.C.
		2	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.
		3	MEDICAL REPRESENTACIONES SAC
			Ítem(s) a los que postula
			ITEM UNICO
			ITEM UNICO
			ITEM UNICO

7	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	7.1	ORDEN DE PRELACIÓN	
		De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
		N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
		1	GLOBAL MEDICAL S.A.C.
		2	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.
		3	MEDICAL REPRESENTACIONES SAC
			IMPORTE
			97,720.00
			98,192.50
			99,435.00

IMPORTANTE:

74.3. La fórmula señalada en el numeral precedente no es aplicable a la subasta inversa ni a la comparación de precios, en las que la evaluación económica consiste en establecer el orden de prelación de los postores considerando que la buena pro se otorga al menor monto ofertado.
98.3. En el supuesto que dos o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo.

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	GLOBAL MEDICAL S.A.C.	97,720.00

9 ACUERDO ADOPTADO

El Comité de selección da por aprobado los resultados de la admisión y en la etapa de Evaluación se determino otorgar la buena pro al postor que ocupo el PRIMER LUGAR en el orden de prelación. Conforme al ART. 74.3 del Reglamento de la Ley N° 32069.

Unanimidad

Mayoría

Fundamento del
voto discrepante

10

CARRASCO CAMPOS Jorge Luis
My EP
Responsable de la Dependencia Encargada de
Contrataciones el HMC